



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00600190- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Prosecretario de Graduados de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, la Sra. Decana, ha propuesto al Lic. Nicolás Lanzardo;

Que el Lic. Lanzardo reúne las condiciones necesarias para tomar su cargo las funciones que le son de competencia;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Licenciado Nicolás Ezequiel LANZARDO, DNI N°: 34.840.715, en el cargo de Prosecretario de Graduados de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio 2028.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas al Licenciado Nicolás Ezequiel LANZARDO, DNI N°: 34.840.715, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio 2028.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

RS

